

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LIBERTAS 7, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE ACUERDO DE REELECCIÓN DE CONSEJERO DOMINICAL.

- 1. Objeto del Informe.**
- 2. Justificación de la Propuesta**

1.- OBJETO DEL INFORME.

El artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que la propuesta de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo.

En este sentido, el Consejo de Administración de Libertas 7, S.A. ha formulado el presente informe, que acompaña a la propuesta de ratificación de reelección de D^a Agnès Borel Lemonnier como consejero dominical de la Sociedad.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

A los efectos de realizar la referida propuesta, el Consejo de Administración ha valorado el informe favorable aprobado por unanimidad de los miembros de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, tras haber valorado la competencia y trayectoria profesional de la candidata propuesta, así como su condición de dominical.

En particular, se ha tenido en cuenta que D^a Agnès Borel Lemonnier goza de los conocimientos adecuados y una larga experiencia para ocupar el cargo de consejero. Durante años ha ocupado puestos de responsabilidad en el ámbito de las compañías inmobiliarias y financieras, áreas de actividad de Libertas 7. Entre otras, ha pertenecido a los Consejos de Administración de Financieras Agrupadas, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito, Inversora Mobiliaria, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Playa de Alboraya (Saplaya), compañía promotora de la urbanización Port Saplaya, Valenciana de Negocios, S.A. sociedad de gestión de activos financieros y, desde el año 2000, Libertas 7, S.A.

En el plano académico, acredita una formación universitaria en la Sorbona (París) en matemáticas y física; es miembro del Instituto Español de Analistas Financieros desde 1973 y Arquitecta de Interiores desde 1982.

Adicionalmente, ha presidido el Consejo de Administración de Libertas 7 desde 2006, siendo su labor calificada con la máxima puntuación en todos los cuestionarios de autoevaluación del Consejo formulados desde 2007.

La atribución de la categoría de dominical a D^a Agnès Borel viene dada por su vinculación histórica y familiar con accionistas significativos de la compañía, actualmente sus hijos, a través de sus participaciones indirectas (a través de las sociedades 4 Gats, S.L., 3 i no res, S.L. y Eumenes, S.L.), siendo, además la propia Sra. Borel accionista directa de Libertas 7, si bien no con una participación que se considere significativa a efectos legales.

Por tanto, atendido el citado currículum vitae y el informe favorable emitido al efecto por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, el Consejo de Administración de Libertas 7, S.A. considera que D^a Agnès Borel Lemonnier cuenta con los méritos, competencia y experiencia necesarios que justifican la propuesta a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad de la reelección de D^a Agnès Borel Lemonnier como consejero dominical de la Sociedad, por el periodo estatutario de cuatro años.

El presente informe se podrá a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad.

Valencia, a 28 de marzo de 2019.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LIBERTAS 7, S.A.